

# El Colegio Jesuita de San Francisco Javier de Monterrey

Israel Cavazos Garza  
Universidad Autónoma de Nuevo León

De los lugares históricos de Monterrey, indudablemente uno de los más importantes es el de la esquina N.O. de las calles de Morelos y Escobedo. Una placa en el muro oriente del actual edificio, nos recuerda que en el siglo XVIII estuvieron ahí un colegio de la Compañía de Jesús y una capilla de San Francisco Javier. Nos dice, además que, desaparecidos estos, el edificio del colegio fue adaptado en el siglo XIX como palacio de gobierno; que fue sede del gobierno nacional, durante la estancia de Juárez en la ciudad y que lo fue del gobierno del estado hasta 1901.

De lo que fue el lugar en siglo XIX, hay referencias más o menos amplias.<sup>1</sup> Del colegio y de la capilla son, en cambio, punto menos que escasas. El padre Francisco Javier Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, apenas si dedica al tema unos cuantos párrafos, con la única inexactitud de hacer villa a Monterrey.<sup>2</sup> El Dr. José Eleuterio González reproduce lo del padre Alegre

---

<sup>1</sup> Para antecedentes del palacio de gobierno, véase: Samuel Flores Longoria, *El palacio de gobierno de Nuevo León*, Monterrey, 1991. Para datos de Monterrey, capital del país: Jorge Pedraza Salinas, Juárez en Monterrey, dos ediciones, 1970, 1972.

<sup>2</sup> *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España*.

en sus *Apuntes para la historia eclesiástica...*, ed. 1882.<sup>3</sup> Lamentablemente los libros de uno y otro son de difícil acceso y, por lo mismo, la presencia de la Compañía de Jesús en Monterrey, es casi desconocida.

## Jesuitas en el Nuevo Reino de León

La capilla de San Francisco Javier —que no debe de ser confundida con la iglesia y convento de San Francisco de Asís— existió en Monterrey en gran parte del siglo XVIII. El Colegio de la Compañía de Jesús, en cambio, apenas si estuvo en actividad durante escasas tres décadas, de la primera mitad de ese mismo siglo.

Es importante asomarnos a los antecedentes de la presencia de la compañía del Nuevo Reino de León; si no en su calidad de institución esencialmente educativa, sí en el aspecto económico, esencialmente necesario también para el sostenimiento de sus fines primordiales.

## Ganadería trashumante

Propiciado por el gobernador Martín de Zavala, se observó en el Nuevo Reino de León desde la primera mitad del siglo XVII, un auge extraordinario de ganadería trashumante, proveniente del interior de la Nueva España. Ricos hacendados y grandes criadores recibieron en merced vastas extensiones de tierra para que entraran con sus pastorías de ganado lanar y cabrío. Este fenómeno económico fue equiparable al que se vivió entre Castilla y Extremadura en la Edad Media. Personajes de la nobleza criollas y algunas instituciones religiosas, *con obligación de poblar*.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias, que formaron el obispado de Linares...* Tip.: Religiosa de J. Chávez. Monterrey, 1877, 153 pp. Para este estudio se consultó la edición de La India, Monterrey, Imp. De Gobierno, en Palacio, a cargo de Viviano Flores, 1882, 164 p. El capítulo VI, Los Jesuitas, pp. 60 a 68.

<sup>4</sup> El gobernador Nicolás de Azcárraga censuró a don Martín de Zavala por haber

Fue la Compañía de Jesús una de las órdenes con mayor participación en esta bonanza ganadera. Los jesuitas de Querétaro fueron los primeros. En 1646, el gobernador Zavala los hizo merced de treinta sitios de ganado mayor, veinte de menor y ocho caballerías de tierra, en el río del Pílon y en el del Pílon Grande. Fueron dueños también los jesuitas de Querétaro, de enormes extensiones de tierra comprendiendo la hacienda de San Miguel, de la Pesquería Chica y otras desde la Ciénega de Flores, hasta las lomas de Mamulique, y otras más en la zona del valle, zona de San Cristóbal de los Hualahuises.<sup>5</sup>

Por su parte los jesuitas de Valladolid (hoy Morelia) en la segunda mitad del siglo XVII, poseían también grandes latifundios a donde enviaban a pastar sus ganados.<sup>6</sup>

La Compañía de Jesús de San Luis Potosí, por su parte era dueña de grandes agostaderos en el Valle del Carrizal, comprendido actualmente en los municipios de Gral. Zuazua, Higuera y Dr. González.<sup>7</sup>

Finalmente la Sagrada Compañía de Jesús de las Californias, pastaba sus numerosos rebaños en la región de San Antonio de los Llanos (actual Hidalgo, Tamaulipas), perteneciente entonces al Nuevo Reino de León.<sup>8</sup>

Otra institución religiosa, el convento y Hospital Real de  

---

otorgado estas mercedes, porque debían de ser a condición de poblar y de no convertirlas en bienes eclesiásticos. Véanse sobre el tema a: Eugenio del Hoyo. *Señores de ganado. Nuevo Reino de León, siglo XVII*. Monterrey, 1967. 67pp. Cuadernos del Archivo/4 y “Haciendas y ganados en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII”, en *Humanitas* N° 26.

<sup>5</sup> Presentación de títulos por Cristóbal de Perales. Archivo Municipal de Monterrey, UANL, p. 441-461 (en lo sucesivo se citará AMM), Ramo Civil, Vol.11, Exp. 9, (1968). Los títulos de las Higuera en *ibíd.* Vol. 19, Exp. 6. Los del Valle de San Cristóbal de los Hualahuises en *ibíd.*, Vol. 23, Exp. 13 (1684).

<sup>6</sup> Referencias en Reclamación de un indio por el mayordomo Juan de Maltos, AMM, Civil, Vol. 13, Exp. 11, fol. 15, 1663.

<sup>7</sup> *Inventario...*, AMM, Civil, Vol. 38, Exp. 29 y 30 (1713).

<sup>8</sup> Visita del gobernador José Antonio Fernández de Jáuregui. AMM, Vol. 60,

Bethlemitas de San Miguel, de Guadalajara, poseyó hasta 1762, el agostadero de Ntra. Señora del Rosario, en Cerralvo. A solicitud de fray Juan de Santa Anna, fue rematado en ese año a don Pedro de Ugarte.<sup>9</sup>

Al parecer Ugarte lo vendió o lo cedió al Convento Capitular y Hospital Real de Convalecientes, de la misma orden, de la ciudad de México. Esta institución le dio en arrendamiento en 1791 a Miguel Alanís, vecino de Cerralvo.<sup>10</sup>

Hacendados, órdenes religiosas, etc., enviaban a pastar a estas posesiones sus enormes cantidades de ganado, por medio de mayordomos. Por lo que hace a las pertenecientes a los jesuitas de San Luis Potosí, ya mencionados hemos visto el inventario fecho en 1713, por enfermedad del mayordomo Pedro de Valle. Sólo en la hacienda de La Parada traía 10,832 cabezas de ganado menor.<sup>11</sup>

## Inicios culturales

El auge económico de la mesta, propició algunas expresiones culturales. Un ganadero, Antonio Leal entró con sus ovejas en 1635. Con él llegó un hombre excepcional; Alonso de León, su yerno, quién habría de legarnos una magnífica crónica. Y resulta sumamente interesante advertir que éste poblador y soldado, tenía antecedentes jesuitas. Al dedicar su historia al inquisidor don Juan de Mañozca, deja entrever que fueron condiscípulos, al expresar: *Pues cuando como muchachos deseábamos la desocupación de los gimnasios de la Compañía para dar un rato al tiempo lo que era suyo.*<sup>12</sup>

Durante todo el siglo XVII hubo en el Nuevo Reino de León

---

Exp. 1, fol. 43.

<sup>9</sup> Remate..., ordenado por la Real Audiencia de Guadalajara, AMM, Civil, Vol. 91, Exp. 4.

<sup>10</sup> Arrendamiento..., AMM, Protocolos, Vol. 21, fol. 183 vto., N° 99, Monterrey. 7 de febrero de 1791.

<sup>11</sup> Inventario..., AMM, Civil, Vol. 38, Exp. 30, 1713.

<sup>12</sup> "Al muy ilustre señor don Juan de Mañozca...", en Alonso de León, *Historia...*,

ausencia absoluta de centros de enseñanza. La educación elemental de los niños estuvo a cargo de los religiosos franciscanos. En las celdas de su convento, convertidas en aulas, enseñaban los rudimentos de lectura, aritmética y a tañer algún instrumento. Hubo también algunos educadores seculares empíricos. Nada había e cuanto a la educación llamada en nuestros días media o superior. Mineros y hacendados pudientes enviaron a sus hijos a estudiar en México, Guadalajara o San Miguel el Grande. Aunque sea de paso citaré algunos ejemplos. Lucas de las Casas, nacido en Monterrey en 1693, doctor por la Universidad de México, cura de Saltillo en 1722; canónigo de la catedral de Guadalajara, autor de considerable número de obras jurídicas y literarias. El padre Nicolás López Prieto, originario de Monterrey, donde nació en 1696. Colegial de Tepoztlán, jesuita. Llegó a ser rector del Colegio de San Borja en Guatemala y del de Mérida, donde murió en 1751.<sup>13</sup> El maestro Juan de Dios García de Pruneda, también jesuita y natural de Cadereyta; colegial de San Ildefonso, en 1706, rector del Colegio del Espíritu Santo, en Puebla y muerto en México en 1754, etc.<sup>14</sup>

Lamentablemente para nuestra región estos personajes florecieron en otras latitudes y raro fue el que volvió.

## **El Colegio del padre López Prieto**

En los albores del siglo XVIII, se observó en Monterrey mayor movimiento cultural. Uno de los estudiantes que habían abrevado en centros escolares de otras partes, volvió. Se trataba del padre Jerónimo López Prieto, quien llegó a Monterrey en 1701. Oriundo del valle del Huajuco fue a estudiar a Guadalajara en la Sagrada

---

ed. 1961, p. 3.

<sup>13</sup> Beristáin de Sousa, José Mariano. *Biblioteca americana septentrional*, México, oficina de don Alexandro Valdés, 1819, p. 504. Edición facsimilar. UNAM, México. 1981.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 506.

<sup>15</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, p. 62.

<sup>16</sup> Ms., Testimonio de la merced y posesión..., AMM, Civil, Vol.36, Exp. 19. La

Congregación de Clérigos Seculares Oblatos, institución fundada en Italia en el siglo XVI por San Carlos Borromeo. Ordenado sacerdote, fue nombrado teniente de cura de la parroquia de Monterrey por el obispo Camacho y Ávila, de Guadalajara. Al año siguiente sustituyó con carácter de interino al padre José Guajardo, cura de la ciudad.<sup>15</sup>

El padre López Prieto abrigaba el propósito de construir una capilla a San Francisco Javier y la de establecer un colegio. Debido a ello solicitó al gobernador don Juan Francisco de Vergara y Mendoza el terreno necesario. En la petición, expresó que lo pedía

para dicha obra y vivienda de los padres Oblatos que en él hubieran de vivir y asistir a la educación y estudios de los hijos vecinos de este reino que quisieren seguirlos.

El gobernador le otorgó merced de

el sitio de cuadra en cuadro..., atendiendo a la mayor ampliación que este reino puede tener de que en él esté funcionando dicho colegio.<sup>16</sup>

El predio mercedado “*de cuadra en cuadro*” comprendió la manzana situada entre las actuales calles de Morelos, al sur, Escobedo, al Oriente, Padre Mier, al Norte, y Parás al poniente.

Considerando el ayuntamiento que el gobernador no estaba facultado para otorgar la merced la validó “*por ser bien y útil desta ciudad y lustre della*”, y comisionó a José Ramón de Arredondo para que midiera resultando tener “*225 varas de frente a la calle Real*” (Morelos) por 90 y media de fondo.

Habiendo llegado a Monterrey don Manuel de Campuzano Cos y Cevallos, juez privativo de tierras y aguas, le fueron presentados los títulos de las que poseía el Colegio. El juez los confirmó, sin merced fue otorgada el 13 de marzo de 1702 (Testimonio otorgado en Monterrey, el 7 de enero de 1709).

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*

costo alguno de composición. Hizo también “*reconocimiento y vista de ojos*” del terreno y dio posesión al padre López Prieto, “*a cuyo cargo está la superintendencia del Colegio Seminario como fundador de él*”.<sup>17</sup>

## El Colegio y la capilla

No son muy amplias las referencias sobre el principio de las actividades del colegio. El juez privativo de tierras y aguas, al confirmar la merced, menciona la utilidad de su fundación “*para la mejor educación, doctrina y enseñanza de los niños hijos de los vecinos de este reino*”.<sup>18</sup> Pero es incuestionable que en el nuevo plantel educativo, si bien impartía educación a niños fue de mayor nivel, con calidad de seminario.

Así se demuestra en una carta poder otorgada, en 1704, a dos años de otorgada la merced, por un clérigo de entonces. El diácono Juan de la Rea, quien asienta que era a la sazón “*maestro de filosofía en Monterrey*”.<sup>19</sup>

Prueba irrefutable también es otra carta poder otorgada en 1706 por el bachiller Antonio Jiménez, quien expresa ser

clérigo y a la sazón de evangelio, maestro de estudiantes en grado de gramática en el Colegio de esta ciudad.<sup>20</sup>

Un testimonio más de que el Colegio fundado en 1702, por el padre López Prieto fue todo un seminario, es la confirmación de los títulos en 1709 por el mismo juez privativo de tierras y aguas. En este documento se lee:

---

<sup>19</sup> Poder..., AMM, Civil, Vol. 27, Exp. 11, fol. 36, Monterrey, 4 de noviembre de 1704.

<sup>20</sup> Poder otorgado a favor del Lic. Tomás Romero Villalón, superior de la Sagrada Congregación de Padres Oblatos, de Guadalajara, AMM, Protocolos, Vol. 8, fol. 84, N° 38, Monterrey, 9 de julio de 1706.

... habiendo reconocido que su dirección fue al mayor servicio de ambas majestades y que la fundación del Colegio es para la mejor educación, doctrina y enseñanza y que por este medio tengo previsto el que adelantan en la virtud y política, y que algunos de ellos por la presente han logrado la conclusión del santo estado sacerdotal y espero que en lo de adelante se ilustrará dicho reino por medio de tan santa empresa, doy por buena y valedera... la merced... en que está fundada la capilla... y el Colegio Seminario...<sup>21</sup>

El gobernador don Francisco de Mier y Torre, realizó más tarde, en 1711, una “*vista de ojos*”, al colegio. Después de describir la obra material, reafirmó lo expresado por el juez privativo, al hacer constar que:

Se ven ya logrados dos sacerdotes y otros de sacros órdenes de epístola y evangelio y otros de cuatro grados, y que en su consecución se está leyendo gramática y filosofía a los hijos de este reino, en doctrina y educación, de donde se deduce el acrecentamiento y lustre de esta ciudad por la buena enseñanza.<sup>22</sup>

No cabe duda que fue éste el primer Seminario de Monterrey, como una extensión de la Congregación de padres oblatos de Guadalupe.

La construcción del edificio del Colegio debe de haber sido empezada tan pronto, recibió el padre López Prieto la merced del terreno. No hemos encontrado una descripción de sus primeros años. La más cercana a ese tiempo es la que nos dejó el gobernador Mier y Torre. En su visita de 1711 encontró que el Colegio tenía siete cuartos bajos “capaces y fuertes para clases, rectorio y vivienda”. En los altos, “un cuarto sobre la sacristía, con su corredor”. El patio era bastante amplio. Encontró el gobernador empezada una cabecera del portal y “en la otra cuadra... los cuartos y dormitorios fabricados”. En la

---

<sup>21</sup> Ms. Testimonio de la merced y posesión..., véase nota 16.

<sup>22</sup> Ms. Copia simple que contiene varias determinaciones de buen gobierno. AMM, Civil, Vol. 38, Exp. 29, folios 4 y 5.



fachada una puerta grande, algunos de los muros inconclusos pero la fábrica en general “de piedra (sillar) toda fuerte y decente”.<sup>23</sup>

Una referencia importante en esta descripción es la que en el edificio, clérigos y estudiantes tenían su “vivienda en clausura”.

En cuanto a la capilla, es constante que fue edificada en forma simultánea. En la merced de unos solares otorgada a Luis de Salazar, se expresa que están “detrás de la capilla que están fabricando de San Francisco Javiel” (sic). El documento está fechado el 15 de mayo de 1703, esto es al año siguiente de la merced concedida al padre López Prieto.<sup>24</sup>

Para 1711, ya estaba concluida. El gobernador Mier y Torre, sólo asienta: “la iglesia, con sacristía muy capaz”.<sup>25</sup> El mismo gobernador en un informe al obispo de Guadalajara la describe como “muy buena iglesia, techada de tejas, bien adornada y alhajada, con buena sacristía”.<sup>26</sup>

La capilla había sido techada de teja en 1710 y por esos años sirvió de parroquia por haberse incendiado la de la ciudad (actual catedral) y hallarse ésta en obras de restauración.

## El Seminario Jesuita

El obispo de Guadalajara don Diego Camacho y Avila, estaba pendiente de la obra del padre López Prieto, y elogiaba “su desvelo y aplicación”. Decidido a impulsarla concibió el propósito de establecer en Monterrey un Seminario en toda forma. En una carta de 21 de abril de 1711 se expuso esta idea al gobernador don Francisco de Mier y Torre, solicitándole informes sobre el estado actual del Colegio expresándole además:

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> Merced de solar, AMM, Civil, Vol. 26, Exp. 4, fol. 26.

<sup>25</sup> Copia simple..., véase nota 22.

<sup>26</sup> José Eleuterio González. *Op. cit.*, p. 63.

... y porque deseo... se eduquen cuatro o seis muchachos con sus maestros de gramática y artes para cuya manutención he aplicado y aplicaré los efectos que pudiere y para que ésta puede tener título de Colegio Seminario... suplico su licencia.<sup>27</sup>

Pronto respondió el gobernador. Informó del estado material y académico del colegio y, tras de hacer eruditas referencias al celo de la corona española sobre el establecimiento de seminarios concedió la autorización solicitada. Señaló que la fundación del seminario se haría:

...arreglada a las leyes... con todos los fueros y derechos que le pertenecen por razón de seminario... [y] por el bien que de ello recibe el reino, sacando a los hijos de él de la total ignorancia y entrando en la política y doctrina por lo cual he tenido a bien conceder dicha licencia y para su cumplido efecto mando dar la presente. Monterrey, en 19 de mayo de 1711, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas.<sup>28</sup>

Dos razones frustraron la fundación del seminario. Una, la demora de la autorización real solicitada por el ayuntamiento<sup>29</sup> que no consideraba al gobernador facultado para darla (hay la referencia de que los documentos se perdieron por el hundimiento de uno de los barcos de la flota). Otra, el fallecimiento del obispo Camacho y Avila, ocurrida durante su visita pastoral a Zacatecas el 19 de octubre de 1702.<sup>30</sup>

El Colegio del padre López Prieto continuó abierto. Uno de sus maestros que enseñaba filosofía en 1712, era el bachiller Juan Esteban de Arellano, a quien el colegio donó un solar “por haber sido yo tan insigne en servirle”.<sup>31</sup> En enero de 1713, a petición del padre

---

<sup>27</sup> Ms. Copia simple..., véase nota 22.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, p. 65.

<sup>30</sup> J. Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*. Edit. Cultura, México, 1963, tomo tercero, 1 p. 219.

<sup>31</sup> Ms. Testamento del padre Arellano, AMM, Protocolos, Vol. 11, fol. 357, Monterrey, 17 de abril de 1728. El otorgante murió cuatro días después.

López Prieto, el gobernador certificó “que había en el colegio, padres, estudiantes y algunos de estos tonsurados”.<sup>32</sup>

Pasó tiempo para que el propósito del extinto obispo Camacho y Avila se cumpliera. En su Historia de la Compañía de Jesús, el padre Francisco Javier Alegre, cronista de la orden, escribe:

.... 1714. Muy a principios de este año se comenzó a tratar con calor de una nueva fundación en la villa (sic) de Monterrey...<sup>33</sup>

El padre Alegre concede gran influencia para esta fundación, a un valioso donativo económico del padre Francisco de la Calancha y Valenzuela, acaudalado vecino de Monterrey. Efectivamente, este rico minero, presbítero, encomendero y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, de acuerdo con el padre Alonso Arrevillaga, provincial de la Compañía, donó a los jesuitas una gran parte de sus bienes.

La donación, en realidad fue espléndida. En escritura de primero de febrero de ese año del 714, otorgada en Monterrey ante Francisco de Mier Noriega, escribano público y de cabildo, cedió a la Compañía de Jesús lo siguiente: ocho caballerías de tierra, con la saca de agua del río de las Sabinas; la casa con sus trojes, despensas, oficinas y cuartos anexos. Mil reses, 25 manadas de yeguas, de 25 cada una; o sea 625 yeguas, con siete burros. 60 bueyes mansos, con las aperos de quince yuntas; 15 mulas mansas, 1,200 cabras; una carreta y un trapiche con el avío necesario y la sementera de caña. La donación incluyó “la gente de servicio de la hacienda, así los de servicio como todos los de salario”.<sup>34</sup> En el documento original esta tachado “dos rancherías de indios de encomienda”. Cedió el Lic. Calancha estos cuantiosos bienes.

---

<sup>32</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, p. 63.

<sup>33</sup> Alegre, Historia... citado por J. E. González, *Apuntes...*, p. 60.

<sup>34</sup> Donación... AMM, Protocolos, Vol. 15, fol. 311, N° 106, 1° de febrero de 1716.

.... para que dicha compañía y sus superiores funden en la ciudad de Monterrey... un colegio o casa... para que dicha ciudad y reino tenga... la espiritual doctrina y enseñanza... y también para que la juventud de dicho reino tenga la enseñanza en doctrina y buenas letras... y que haya de haber un maestro que enseñe letras humanas y gramática y... si alcanzan los réditos haya también maestro de leer y escribir... y un maestro que enseñe filosofía y artes... y que la iglesia que se funde tenga por patrón al apóstol de las gentes. San Pablo y que [se] celebre su fiesta todos los años.<sup>35</sup>

Tres condiciones quedaron impuestas. 1ª Que de no convenir a la compañía tener colegio o casa en Monterrey, la donación sea entregada a la compañía en la villa de Palma, en Andalucía, “*mi patria*”. 2ª Que ningún pariente alegue derecho o patronato, entierro o llave a otra cualquiera honra. 3ª Que por cuatro años é pastará sus ganados en las tierras donadas.<sup>36</sup>

Algo desconcierta que haya otro texto de la misma escritura y de igual fecha en otro volumen del mismo escribano y con ligeras variantes.<sup>37</sup> También debe hacerse notar que esta donación la había hecho ocho años antes, ante el gobernador don Gregorio de Salinas Varona, el 23 de agosto de 1706. El propósito había sido el mismo de un colegio y casa de la compañía en Monterrey.<sup>38</sup>

La donación de las haciendas en Sabinas, no obligaba a la Compañía a abrir un colegio tan pronto tomara posesión de lo donado. La falta de casa fue resuelta por el padre López Prieto, quien hizo cesión a los jesuitas “del Colegio Seminario, [y] de la iglesia de San Francisco Javier a él contigua, con todos sus ornamentos y alhajas”.<sup>39</sup>

El Colegio de San Francisco Javier de la Cía. de Jesús, empezó en Monterrey, sus actividades a fines de 1714, o en los primeros

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> Este otro texto está en el Vol. 10, fol. 96 vto., N° 50.

<sup>38</sup> Donación..., AMM, Protocolos, Vol. 8, fol. 85, N° 39.

<sup>39</sup> Relación de documentos solicitados por el padre rector Francisco Ortiz. En J.

meses de 1715,<sup>40</sup> sin que hasta ahora haya sido posible precisar la fecha. En mayo de 1715, ya era rector el padre Francisco Ortiz. Al otorgar un poder sobre donaciones expresa que el gobernador mandó darle “la posesión en que actualmente se halla del colegio y su capilla en nombre de la provincia”.<sup>41</sup>

La apertura del seminario fue posible también a fondos donados por el propio padre López Prieto y por don Manuel Mimbela, obispo de Guadalajara. Hubo aportaciones específicas: el general don Pedro de Echeverz, 1,000 pesos; el sargento mayor don Pedro Guajardo 1,000 cabras y 500 carneros; el general don Francisco Báez Treviño 1,000 pesos “y toda la cal que se necesitara para la fábrica del edificio”.<sup>42</sup>

## Cátedras y rectores

El historiador José Eleuterio González, quien abordó con brevedad el tema llegó a afirmar que vinieron a fundar un colegio; que “recibieron una buena casa [y] que se fueron con el dinero a fundarlo a la villa de Palma...”<sup>43</sup>

Le faltó al Dr. Gonzalitos encontrar y analizar más documentos, existentes en el Archivo Municipal. El colegio sí fue establecido y en los treinta años sí ejerció labor educativa. Ya hemos visto que en mayo de 1715 fue primer rector el padre Francisco Ortiz. Había llegado un año antes con otro compañero a tomar posesión de la donación del Lic. Calancha. En 1716, obtuvo el registro del hierro de los ganados propiedad de la Compañía. Fue a la vez catedrático y dejó el rectorado en 1717. Sustituyó al padre Manuel Fernández y seis años después en 1723 ejerció la rectoría el padre Ignacio de

---

E. González, *Op. cit.*, p. 65, lamentablemente sin fecha.

<sup>40</sup> Poder a favor del padre Joaquín Antonio Villalobos, AMM, Protocolos, Vol. 10, fol. 214, N° 127. Monterrey, 14 de mayo de 1715.

<sup>41</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, p. 61 y 65.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> Alegre, Historia... citado por J. E. González, *Op. cit.*, p. 61.

Treviño. Nacido en Monterrey el 8 de mayo de 1683, fue hijo del gobernador Francisco Báez Treviño y de doña Catalina de Maya. Estudió en el Colegio Jesuita de Tepozotlán. Sus padres fueron constantes benefactores del colegio, al grado de que en su testamento ambos dispusieron ser sepultados en su capilla, donde también fue enterrado el padre Ignacio, su hijo.<sup>44</sup>

### Clausura del Colegio

En el testamento del padre Juan Esteban de Arellano, como que da idea de que ya para 1728 no existía el Colegio, porque dice “*que se intituló de San Francisco*”.<sup>45</sup> Sin embargo, hay constancias posteriores en sentido contrario. En 1732 era rector el padre Marcelino Bazaldúa. En ese año entabló demanda contra doña Margarita Buentello, viuda del escribano Francisco de Mier Noriega, por 300 pesos, más 134 de réditos, que el padre Ortiz, rector del colegio, le había prestado 16 años antes.<sup>46</sup>

En 1731 el mismo padre rector Bazaldúa solicitó vender en subasta los bienes donados por el licenciado Calancha, por haber recibido orden de sus superiores de clausurar el colegio. Pero él mismo pidió suspender el remate “porque había recibido contraorden para que permaneciera aquí el colegio”.<sup>47</sup>

Del aspecto académico son muy escasas las referencias en los documentos del Archivo Municipal de Monterrey. Habría que localizar el archivo del colegio. Los libros de matrícula de estudiantes, los planes de estudio, el otorgamiento de grados, etc. Hay un largo ayuno de información sobre este importante renglón. A finales de la década de 1730 se advierte un lapso de decadencia. “Perseveraron los padres —dice el cronista Francisco Javier Alegre— luchan-

---

<sup>44</sup> Archivo de la curia de la Catedral de Monterrey. Entierros.

<sup>45</sup> Testamento..., AMM, Protocolos, Vol. 11, fol. 357, N° 146.

<sup>46</sup> Instancia sobre deuda... AMM, Civil, Vol.59, Exp. 11, 15 fojas.

<sup>47</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, p. 66.

do con la escasez de rentas y poco favorables disposiciones del terreno”.<sup>48</sup>

El argumento no parece muy convincente. Hay constancias de que los ingresos del colegio eran considerables.

El cronista franciscano fray José Arlegui asienta que los jesuitas abandonaban el colegio “porque aquí no pudieron mantenerse por la pobreza de la tierra”.<sup>49</sup> Otra inexactitud, a nuestro juicio, porque nunca faltó la generosidad de las donaciones.

El mismo padre Calancha y Valenzuela había donado un vasto terreno desde espaldas del colegio hacia el norte hasta el ojo de agua. Los jesuitas tuvieron ahí una huerta, abrieron una acequia y el producto de hortalizas era abundante.<sup>50</sup> En los protocolos de la época se ven frecuentes fundaciones de capellanías a su favor, réditos por préstamos, etc. Uno de los más ricos mineros del Nuevo Reino, don Antonio López de Villegas, en su testamento otorgado en 1723 dejó al Colegio de San Francisco Javier como heredero de sus cuantiosos bienes.<sup>51</sup> Lo cierto es que había el propósito de trasladarse a Parras, lugar de mejor clima, aunque no de mejores perspectivas.

Tampoco ha sido posible precisar la fecha de clausura. El 4 de junio de 1745 el provincial de la Compañía de la Nueva España, padre Cristóbal de Escobar y Llamas, facultó al padre rector Juan José de Nava, para vender la hacienda de San Francisco Javier de Sabinas, donada por el Lic. Calancha y Valenzuela. El primero de febrero del año siguiente (1746), en pública subasta fue vendida,

---

<sup>48</sup> Alegre, Historia..., citado por J. E. González, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>49</sup> Citado por J. E. González, *Op. cit.*, p. 67.

<sup>50</sup> Donación..., AMM, Civil, vol. 41, Exp. 27, 1714.

<sup>51</sup> Testamentos de don Antonio López de Villegas, natural de Toranzo, arzobispado de Burgos y de doña María González Hidalgo, su esposa. AMM, Protocolos, Vol. 11, fol. 251 y ss, N° 96. Monterrey, 12 de junio de 1723. Otro de don Antonio, otorgado por el Lic. Marcos González Hidalgo, *Ibid.*, fol. 346, N° 134. Monterrey, 11 de febrero de 1727.

en 10,000 pesos al mejor postor don Manuel Flores de Valdés.<sup>52</sup>

Es interesante asomarnos a esta escritura, a treinta años de distancia de la donación. Observamos algunas diferencias. Los padres jesuitas no supieron o no quisieron incrementarla. Las ocho caballerías, y los catorce sitios de ganado mayor y tres de menor eran los mismos. De la casa con sus trojes, despensas y oficinas con sus cuatro anexos sólo se consignaban ahora “la casa de vivienda con siete oficinas y un cuarto alto, todas muy maltratadas”. No se mencionaron ahora las mil reses ni las mil doscientas cabras. De las 25 manadas de yeguas de 25 cada una, ahora sólo había seis yeguas viejas. De las 15 yuntas de bueyes, en la nueva escritura se registran sólo tres. De quince mulas mansas, quedaban cinco, tres de éstas cerreras. No es mencionada tampoco la gente de servicio, ni la de salario, que incluía la escritura de donación.<sup>53</sup>

Otro aspecto que queda claro en relación a la compra de la hacienda por don Manuel Flores de Valdés, no consignado en la escritura, es el de que sólo sería la mitad para él y la otra mitad para el general Francisco Ignacio de Larralde. Así lo habían establecido en convenio firmado en Monterrey el 28 de enero de 1746, cubriendo por mitad el costo. Fue hasta mucho más tarde, en 1805, cuando el bachiller José Fernando Flores, hijo del comprador, traspasó la mitad de la hacienda a Agustín de Larralde, nieto del general. Declaró el bachiller que su padre, ya difunto, no alcanzó a otorgar escritura al general Larralde, pero que, en la cláusula 23 de su testamento, otorgado en Boca de Leones el 7 de octubre de 1755, expresó haber recibido 5,300 pesos por la mitad de la hacienda.<sup>54</sup> Al parecer los sucesores del general fueron dueños después de toda la hacienda, que ahora no se llama San Francisco Javier sino La Larraldeña.

---

<sup>52</sup> Venta, AMM, Protocolos, Vol. 14, fol.219, N° 77, 1° de febrero de 1746.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> Traspaso..., AMM, Protocolos, Vol.25, fol. 203, N° 82. Real de Santiago de las Sabinas, 19 de octubre de 1801.



## Después de la clausura

El edificio del colegio y la capilla quedaron abandonados. Solares, ornamentos y alhajas de la desaparecida institución fueron entregados a la parroquia (actual catedral) de Monterrey. Para las diligencias de entrega hubo, una petición del gobernador Vicente Bueno de la Borbolla y del ayuntamiento de la ciudad, de 5 de julio de 1847; un despacho de 23 de enero de 47 del virrey conde de Revillagigedo; un decreto de 30 de abril de 48, del teniente de gobernador, general Larralde y una junta del cabildo y vecinos, del 14 de julio.<sup>55</sup>

Monterrey perdió entonces óleos debidos al pincel de artistas de renombre. Al visitar la residencia de Parras hemos admirado su colección magnífica de pinturas. Al ver las de la época del Colegio de Monterrey, nos ha dolido que no hubiesen quedado aquí.

El colegio jesuita siguió viviendo en el recuerdo de la ciudad. No hubo, a partir de su clausura, contrato alguno de compraventa de solares y casas de sus cercanías, en el que no se consigne como referencia en sus colindancias: “a espaldas del colegio que fue de la compañía; en la calle que pasa por el Colegio de San Javier”; etc. La actual calle de Escobedo, fue conocida durante casi todo el siglo XVIII, como: callejón de la Compañía. En alguna escritura se agrega: “que pasa por detrás del corral de las Casas Reales”. Esto es, el corral del contiguo Palacio Municipal (actual Museo Metropolitano). Fue hasta 1797 cuando el gobernador Herrera y Leyva lo suprimió, para convertirlo en Plazuela del Mercado, actual Plaza Hidalgo.

Nadie ocupó el edificio, “con la esperanza de que los padres volvieran; se arruinó muy pronto, porque nadie cuidaba de él; el general Salvador Lozano reedificó la capilla, pero pronto volvió a caerse”, comenta el Dr. José Eleuterio González.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Testimonio..., AMM, Protocolos, Vol. 13, fol. 368, N° 171. Ante el escribano Juan José Roel y Andrade. Monterrey, 29 de agosto de 1749, 10 fojas.

<sup>56</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, p. 67.

La esperanza de que volvieran acabó con el destierro de los jesuitas acordada por Carlos III y decretada por el breve del Papa Clemente XIII expulsándolos de los dominios españoles. Pero no acabó del todo con su recuerdo. En el plano de la ciudad, atribuido a fray Cristóbal Bellido y Fajardo, se ve dibujada la capilla, y en la descripción señalada con una F mayúscula se lee: “Yglesia caída y solar de San Francisco Javier de los Jesuitas”. El plano es de 1791.

Otro recuerdo continuaba latente entre los reineros. Consideraban sagrado el sitio en el que la capilla semiderruida se negaba a caer. Ahí estaban (y estarán todavía) sepultados el gobernador Francisco Báez Treviño, muerto en 1727; su esposa doña Catalina de Maya y el padre jesuita Ignacio de Treviño, su hijo. Documentos de la época y los libros de entierros del archivo de la catedral, registran otros sepulcros en la capilla. El del capitán Joaquín de Escamilla, “junto a la pila del agua bendita”, por haberlo dispuesto así en su testamento, otorgado el 10 de enero de 1711.<sup>57</sup> El de Alonso Muñoz, originario de Querétaro, muerto aquí en ese mismo año.<sup>58</sup> El de doña Juana de Treviño y el de Antonia González, su nieta, muerta ella en 1724.<sup>59</sup>

La solidez del edificio del colegio lo hacía mantenerse en pie. Ya en la segunda década del XIX, en 1815, el general Joaquín de Arredondo decidió ocuparlo y convertirlo en sede del gobierno y en asiento de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente.<sup>60</sup> El ayuntamiento, por su parte empezó a dar los solares a los vecinos.

Así concluyó todo. El edificio cobró su prestancia. Elevado a la dignidad del palacio de gobierno, fue testigo de importantes y agita-

---

<sup>57</sup> Testamento del capitán Joaquín de Escamilla. AMM, Protocolos, Vol. 9, fol. 241, N° 89, Monterrey, 10 de enero de 1711.

<sup>58</sup> Memoria testamentaria... AMM, Protocolos, Vol.9, fol. 260, N° 97, Monterrey, 3 de junio de 1711.

<sup>59</sup> Testamento de Juana de Treviño... AMM, Protocolos, Vol. 11, fol. 287, N° 110. Monterrey, 26 de marzo de 1724.

<sup>60</sup> José Eleuterio González, *Op. cit.*, pp. 67 y 68.

dos episodios de la historia local y nacional. En particular el de haber sido asiento de la presidencia de la república durante la estancia de Juárez en Monterrey, en 1864; y de 1815 a 1901, sede de los poderes del estado hasta su traslado al palacio de gobierno actual, entonces en construcción. La finca fue vendida en 1897 a Eduardo Bremer, quien estableció allí la Botica de El León. Pasó luego a otra empresa, la familia Benavides, ligada también al mundo de la medicina y, con todo y las adaptaciones requeridas, algo ha de conservar, de lo que fue en la primera mitad del siglo XVIII.

Una reflexión final. La institución fundada en 1702 por el padre López Prieto, como *Colegio Seminario de la Congregación de los Padres Seglares Oblatos*, que perduró durante casi trece años; y el Colegio Seminario de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, con permanencia de treinta años, constituyen el antecedente más antiguo de la educación superior en Monterrey.

